

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Disposición

•	•				
	ΙÍ	m	P	rı	١.

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA FUNCIONARIOS - PARTE ESPECIAL CAYTRC GRUPO 4 (123-24)

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por Ley 6.764), la Res. CACFJ N° 9/24, la DI-2024-79-TSJ-CFJ, la DI-2024-113-TSJ-CFJ y la Res. SAGyP N° 627/2024 y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ Nº 9/24 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Programa de Capacitación en Gestión Judicial para funcionarios - parte especial.

Que por DI-2024-79-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que para el grupo 4 CATyRC se designó como capacitadores a Horacio Corti, Alejandra Patrella y Alejandra Villasur García. La actividad se llevó a cabo del 4 de noviembre al 13 de diciembre de 2024.

Que la DI-2024-113-TSJ-CFJ estableció los porcentajes de la Unidad de Medida Arancelaria -UMA- Ley N° 5.134 (t. c. por Ley 6.588) para las personas que se desempeñan en las actividades academicas organizadas por el Centro de Formación Judicial (art. 1, inc. b). Que dichos porcentajes deben ser tomados del valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) Ley N° 5.134 (t. c. por Ley 6.588) vigente al momento de la certificación.

Que por Res. SAGyP N° 627/2024 se estableció el valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) Ley N° 5.134 (t.c. ley 6.588) en la suma de pesos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y siete (\$99.957,00) a partir del 1° denoviembre de 2024.

Por ello, la Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

- 1°) Certifícase la participación de Horacio Corti como capacitador ah-honorem durante diez (10) horas en la actividad "Programa de Capacitación en Gestión Judicial para funcionarios parte especial CAYTRC (Grupo 4)".
- 2°) Certifícase la participación de Alejandra Petrella como capacitadora ah-honorem durante diez (10) horas en la actividad "Programa de Capacitación en Gestión Judicial para funcionarios parte especial CAYTRC (Grupo 4)".
- 3°) Certifícase la participación de Alejandra Villasur García como capacitadora ah-honorem durante diez (10) horas en la actividad "Programa de Capacitación en Gestión Judicial para funcionarios parte especial CAYTRC (Grupo 4)".
- 4°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.